

Fecha: 30-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 14
Cm2: 241,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 4 al 8 de JULIO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de ANTOFAGASTA

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. San Martín 2984, Sexto Piso. 04 de julio de 2025 12:00 horas, en dependencias del tribunal. REMATE: por separado, inmuebles ubicados Edificio Arauco II, ingreso calle Colombia N° 766 al 778, Antofagasta: 1 Departamento N° 206 y Estacionamiento N° 1 mínimo postura: \$45.363.369.- 2. Departamento N° 207 y Estacionamiento N° 2 mínimo postura: \$44.007.504.-3. Departamento N° 208 y Estacionamiento N° 7 mínimo postura: \$45.363.369.- 4. Departamento N° 301 y Estacionamiento N° 8 mínimo postura: \$50.205.744.- 5. Departamento N° 302 y Estacionamiento N° 9 mínimo postura: \$50.205.744.- 6. Departamento N° 303 y Estacionamiento N° 10 mínimo postura: \$47.532.753.- 7.

Departamento N° 304 y Estacionamiento N° 11 mínimo postura: \$50.205.744.- 8. Departamento N° 305 y Estacionamiento N° 12 mínimo postura: \$45.789.498.- 9. Departamento N° 306 y Estacionamiento N° 13 mínimo postura: \$45.789.498.- 10. Departamento N° 307 y Estacionamiento N° 14 mínimo postura: \$44.394.894.- 11. Departamento N° 308 y Estacionamiento N° 15 mínimo postura: \$45.789.498.-12. Departamento N° 401 y Estacionamiento N° 16 mínimo postura: \$50.205.744. 13. Departamento N° 402 y Estacionamiento N° 17 mínimo postura: \$50.20 5.744. -14. Departamento N° 403 y Estacionamiento N° 18 mínimo postura: \$47.920.143.- 15. Departamento N° 404 y Estacionamiento N° 19 mínimo postura: \$ 50.205.744. -16. Departamento N° 405 y Estacionamiento N° 20 mínimo postura: \$46.176.888.- 17. Departamento N° 406 y Estacionamiento N° 21 mínimo

postura: \$46.176.888.- 18. Departamento N° 407 y Estacionamiento N° 22 mínimo postura: \$44.782.284.- 19. Departamento N° 408 y Estacionamiento N° 23 mínimo postura: \$46.176.888. - 20. Departamento N° 501 y Estacionamiento N° 24 mínimo postura: \$50.321.961.- 21. Departamento N° 502 y Estacionamiento N° 25 mínimo postura: \$ 50.205.744. - 22. Departamento N° 503 y Estacionamiento N° 26 mínimo postura: \$62.214.834.- 23. Departamento N° 504 mínimo postura: \$42.457.944.- Dominio inscrito a fojas 1.309 vuelta N° 1.601 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta año 1999. Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10%del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio

ejecutivo Rol C-1582-2020, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OBRAS CIVILES E INVERSIONES ARAUCO LIMITADA Y OTROS".

EXTRACTO Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ASTUDILLO", rol N° C-2261-2024. Se ha decretado remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta. que corresponde al Departamento N° 32, del tercer piso, del Block "A", y el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 185, del Condominio Portada del Norte VIII, con acceso por calle Oficina Anita N° 265, del sector La Chimba, título actualmente inscrito a nombre de doña Mical Alicia Astudillo Córdova y don Danko Alexsander Sarmiento Contreras a fojas 4515, N° 6677, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2019. Remate

Fecha: 30-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 15
Cm2: 545,4
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

se efectuará el día 4 de julio de 2025 a las 11.00 horas presencialmente en dependencias del tribunal ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$129.980.000. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; o Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j14.antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

REMATE: Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, causa caratula-da "ESTUDIO JURÍDICO HENRÍQUEZ Y MIERES/CARRASCO", ROL C-1641-

2023. Se rematará 07 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble Casa número quince, del Condominio Dunas de Costa Laguna-Lote K Cinco, con acceso principal por Avenida Alcalde Maximiliano Poblete número catorce mil ochocientos uno inscrito a fojas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve Vuelta (4889v) número siete mil doscientos cuarenta y ocho (7248) del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós (2022), cuya dominio está a nombre de BERTHA MARILU CARRASCO CASANA, en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo: será la suma de \$160.000.000.- Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial, y para lo cual los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, o consignación en la cuenta corriente del mismo a su orden, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1641-2023.

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, piso 8, día 7 de julio 2025, 11.00 horas. Remate presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado Antofagasta. Corresponde departamento N° 1206, ubicado

décimo segundo piso, la bodega N° 112, ubicada primer subterráneo y el estacionamiento N° 50, ubicado en el primer subterráneo, Todos Edificio Maitén, con acceso calle Lidia Moreno N° 177, comuna de Antofagasta, individualizados plano archivado bajo el N° 2450 del año 2018. Dichos inmuebles se encuentran inscritos a fojas 4901 N° 7266, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2022. Mínimo \$98.158.310.- o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK S.A. /LEIVA". ROL N° 2270/2024.

EXTRACTO DE REMATE lunes 7 de julio de 2025 a las 16:00 horas, en el domicilio del Juez Partidor don Eduardo Alberto Gallardo Rojas, calle Sucre N° 220, oficina 604, Antofagasta, se llevará a efecto rema-

te del inmueble ubicado en Pasaje Uno Oriente N° 4228, Antofagasta. Inscrito a nombre de Silvia Flores Vega Jessica Ramos Flores y Rodrigo Ramos Flores a fojas 981 N° 1083 del año 2007; a nombre de Rodrigo Ramos Flores, Jessica Ramos Flores y Carmen Bustamante a fojas 3724 N° 4105 del año 2009; y a nombre de Carmen Bustamante Rojas a fojas 1869 N° 2837 del año 2018, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas: \$86.000.000 (ochenta y seis millones de pesos). Interesados deberán consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes consultar expediente arbitral con el juez árbitro. Email: egallardo@gallardoycia.com.

Remate Ante Primer Juzgado Civil, Santiago, Huérfanos N° 1409, se rematará el 08 de julio de 2025, a las 14:30 hrs, la propiedad corresponde a la casa número cincuenta y siete, del "Condominio San Marcos La Portada, Lote SM Siete", cuyo ingreso es por calle Los Conquistadores número trece mil novecientos sesenta, comuna y Región de Antofagasta, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce, bajo el número mil seiscientos sesenta y cinco. Las medidas y deslindes del Lote SM Siete, sobre el cual se construyó el referido condominio, son los siguientes: Al Norte: en ciento dos comas once metros, con lote SM Dos y setenta y uno coma veintiséis metros, con lote SM Uno Cinco; Al Sur: en ciento cincuenta y uno coma cincuenta y un metros, con lote SM Ocho; Al Oriente: en ochenta y uno coma sesenta y cuatro metros, con lote SM Uno; y al Poniente: en tres coma treinta y cuatro metros, con otro propietario y ochenta y cuatro coma cero siete metros, con lote Vialidad Uno actual calle Los Conquistadores. La propiedad se encuentra inscrita a nombre Luis Hernando Aros Vicencia a fojas 2995, N° 3269, en el Registro de Propiedad correspondiente al año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de la subasta será \$ 83.547.301. La subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a Internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263- 2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en el juzgado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Los postores deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la presentación una imagen del vale vista indicando sus datos de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta por zoom. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes expediente PROGRAMACIÓN S.A.G.R./ CONSTRUCTORA E INGENIERÍA



Un SOLO
Click...!!!
...y Adelántese
a Toda la Información en
REMATES JUDICIALES
BASTA...!!!

Fecha: 30-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 16
Cm2: 533,7
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
No Definida

SMOT LIMITADA, ROL C-1857-2024, Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 08 de julio de 2025, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará el Departamento N° 101, la Bodega N° 1, ambos del Block A y el uso y goce exclusivo de los Estacionamientos N° 1 y N° 2, del Edificio denominado "VISTA MAR", con acceso por Calle Mario Bahamondes Silva N° 02925, individualizados en el plano archivado bajo el N°885 del año 2016. Dominio inscrito fojas 2761 vta. N°4154 Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$ 205.398.825.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil, contado desde la subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-2713-2021, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con INVERSIONES MENDOZAFUENZALIDA SPA"

REGION COQUIMBO

Remate. Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se rematará 4 julio 2025, 12.00 horas, domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo Nro. 1240, La Serena, los siguientes bienes, valores en pesos al día subasta Departamento 103 Block 1, Conjunto Habitacional Las Añañucas, ubicado en Miguel Aguirre Perry 1910, comuna La Serena; rol avalúo 1514-25; inscrito fojas 2609 N° 1783 año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 1.536 UF Departamento C31, bodega 9 y estacionamiento 14, Condominio Alexander, ubicado en Gabriel González Videla N° 2515 comuna La Serena; rol avalúo 301-147; inscrito fojas 2611 N° 1784 año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 1.474,56 UF. Departamento 21, bodega 2, estacionamiento E-14, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; rol avalúo 27-14; inscrito a Fojas 13084 N° 6240 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 1.290,24 UF. Departamento 22, bodega 3, estacionamiento E-15, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; rol avalúo 27-15; inscrito a Fojas 11.111 N° 5270 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 848,8 UF. Sitio 1.2888m2 ubicado en calle Ambrosio O'Higgins, La Herradura Coquimbo, individualizado en plano N° 04-1-524-S.U., rol avalúo 898-44; inscrito Fojas 12474 N° 5938 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 15.662,08 UF. Interesados remate deberán acompañar vale vista bancario a nombre juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa participacional en oficio del Juez Arbitro, Juan de Dios Peni N° 431, of. 203, La Serena. Actuario.

EXTRACTO REMATE: Ante Juez Árbitro Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, juicio de partición STU-

VEN y otros / ALCALDE y otros, Rol A-4-2023, en Huanhualí N° 292, La Serena (6ª Notaría de La Serena), el 04 de julio de 2025 a las 13:00 hrs., se rematará, en tercera oportunidad, inmueble compuesto de sitio y casa ubicada en la ciudad de La Serena, Calle Infante N° 267 al 271, inscrito a fojas 12.267 N° 7.983 del año 2022, a fojas 9.230 N° 5.360 del año 2024, a fojas 12.061 N° 8.572 del año 2016 y a fojas 9.273 N° 5.900 del año 2023, todas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, rol avalúo fiscal 264-14 La Serena. Mínimo para posturas: \$59.000.000.- Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Árbitro por equivalente a 10% de mínimo (\$5.900.000.-). Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a: dbravosilva@bsyasociados.cl Alejandro Tomás Viada Ovalle

REMATE Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-2758-2024, juicio ejecutivo despojeamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP", se rematará lo siguiente: UNO) El día 07 de julio de 2025 a las 09:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 84 número 56 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 402, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 72, ambos del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-356 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. DOS) El día 07 de julio de 2025 a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 78 número 53 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 304, del tercer piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 78, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-354 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. En ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del

tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. - La Serena, ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, rematará el 08 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por video conferencia, el inmueble ubicado en LA SERENA, consistente en DEPARTAMENTO D-604, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO o TORRE "D", y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 111, DEL CONDOMINIO PORTAL PACIFICO II, CON ACCESO COMÚN POR CALLE EMILIO APEY APEY N° 555, inscrito a fojas 12416 N° 8342, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019, a nombre de FRANCISCO JAVIER ALFARO PIZARRO. Mínimo de las posturas será la suma total de \$72.694.063. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl2_calama_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Oportunamente, una vez certificadas las garantías suficientes, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, el enlace o ID de la audiencia y la respectiva contraseña y otras indicaciones. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con ALFARO PIZARRO, FRANCISCO". Rol C-3121-2024. La Secretaria. ANABELLA NICOLE SANTANDER FUENTES SECRETARIO PJUD

REGION VALPARAISO

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR. ROL C-5134-2023 BANCO SANTANDER-CHILE/TELLLO. Juicio ejecutivo despojeamiento, remata el 04 de Julio de 2025 a 11:00 horas el Departamento N° 222, Bodega N° 75, Estacionamiento N° 73 y Estacionamiento N° 144, todos Edificio "Parque Montemar", ubicados en Avenida Costa de Montemar N° 624, Concón, individualizados en planos agregados bajo el N° 19, N° 10 y N° 11, respectivamente. Registro Documentos Propiedad Sección Especial año 2007. Se comprenden derechos bienes comunes Edificio, y terreno. Títulos dominio a nombre de Rafael Isaías Tello Lucero, corren inscritos respectivamente a fojas 3433 N° 3347, a fojas 3434 N° 3348. a fojas

3435 N° 3349 y a fojas 3436 N°3350. todos en Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Concón. Mínimo para subasta \$176.424.892.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado. depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal. mediante pago directo o cupón de pago (No Transferencia Electrónica Ni Cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut N° 60.305.020-7. para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/recaweb/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participa con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S.

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Antonio, ubicado en Luis Alberto Araya N° 2220, piso 4º, San Antonio, se subastará en forma presencial el día 04 de julio de 2025 a las 12:00 horas, Inmuebles correspondientes a: DEPARTAMENTO NUMERO DOS MIL OCHENTA Y CINCO, ubicado en el piso 8, y del uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NUMERO E CIENTO TREINTA Y TRES, ubicado en el primer piso, ambos del EDIFICIO DOS del CONDOMINIO LAGUNAMAR, ubicado en calle ex. Concejal Luis Aceitón, número

Fecha: 30-06-2025
 Medio: P&L Públicos y Legales
 Supl.: P&L Públicos y Legales
 Tipo: Noticia general
 Título: **REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)**

Pág.: 17
 Cm2: 530,7
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

dos mil doscientos, comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, inscrito a fs. 2535 N° 3270 año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio; y BODEGA NUMERO B CINCUENTA Y TRES, ubicada en el subterráneo del EDIFICIO DOS del CONDOMINIO LAGUNAMAR, ubicado en calle ex Concejal Luis Aceitón número dos mil doscientos, comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio e inscrita a fs. 2536 N° 3271 año 2022 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes del edificio, Rol avalúo departamento 860-253, El Tabo. Mínimo total para la subasta conforme artículo 499 N° 2 del Código de Procedimiento Civil, incluye departamento y bodega será la suma de \$109.094.843.- Todo postor para participar en la subasta deberá rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a la orden del Tribunal que deberá acompañar al Tribunal materialmente hasta las 12 horas del día hábil anterior al remate.- Bases y demás antecedentes en causa Rol N° C-2986-2023.- caratula "BANCO SANTANDER CON CÁCERES" sobre juicio ejecutivo.-

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 08 DE JULIO DE 2025. a las 09:30 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON ROJAS CARRASCO". ROL C-3045-2022, de la propiedad de RODRIGO JOSE EDUARDO ROJAS CARRASCO inscrita a su nombre a fojas 2026 Vuelta, número 1280 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, consistente en una propiedad raíz ubicada en la comuna de Limache, Pasaje Atardecer N° 651, que corresponde al Lote N° 12 manzana A. el plano de la población "Andrés Bello", agregado con el N° 215 en el Registro de documentos de 1988, que deslinda: NORTE, con lote número 11; SUR, con lote número 13; ORIENTE, con otros propietarios; y PONIENTE, con Pasaje Atardecer. Rol avalúo número 165-12. Mínimo posturas \$14.894.048. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal. por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos

de antelación al link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MO-F5SDZ2cTJTYOMrNIRzFVEZnNIZz09/> ID de reunión: 975 7094 3683 o Código de acceso: 681687. Además, los postores no deberán encontrarse en la hipótesis del artículo 29 de la Ley N°21.389. y no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en calidad de deudores. en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que el anfitrión permita el acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta, sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al Tribunal en los términos expuestos precedentemente. El desarrollo de la videoconferencia deberá realizarse bajo las mismas normas de respeto y decoro que una subasta presencial. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y la ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada.

Remate 13° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409. Piso 4. Santiago. 08 de julio 2025 a las 13.00 horas, por video conferencia vía plataforma zoom. remátese los siguientes inmuebles, uno en pos del otro: 1) Lote 51, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la división de la parcela número 2 sector 'Los Borriqueros' del Plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, Dominio a fojas 1514 número 1883 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. 2) Lote 52, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la división de la parcela número 2 sector 'Los Borriqueros', del plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Dominio a fojas 1514 número 1884 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. Mínimo postura Lote 51 1.303,12 Unidades de Fomento y Lote 52 1.304,16 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en subasta todo postor deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha remate. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante consignación en cuenta corriente Tribunal todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 'ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA CON BASCUÑAN', ROL C-15586-2022.

Extracto Remate Bases de Remate Juez Árbitro Bessy Pla Saavedra. LIRA CON MUÑOZ, 08 de julio de 2025, 15:30 horas, oficina juez árbitro Av. Bosques de Montemar N° 30, oficina 821, Edificio Soho, Viña del Mar, rematará inmueble ubicado en la comuna de Quintero, V Región, compuesto de casa y sitio ubicado en calle Los Pirquineros N° 3021, que corresponde al sitio N° 12, Manzana 251, del plano archivado con el N° 147, en el Registro de Documentos del año 1982, e inscrita a fojas 336 N°3283 Registro de Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) pagaderos 10 días efectuada subasta mediante vale vista a nombre de juez partidor. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre de la Sra. Árbitro. Bases y consultas al correo bessypla.arbitrajes@gmail.com. El actuario.

Remate Inmueble "SÁNCHEZ CON MARABOLÍ". En Juicio particional "SÁNCHEZ CON MARABOLÍ", Rol 21-2024 seguido ante Juez partidor John Parada Montero, se rematará 8 de julio de 2025 a las 16.30 horas, inmueble ubicado en Doctor Salas N° 1122, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, rol de avalúo 1181-5. Título dominio inscrito a fojas 4415, N° 2928 del Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta: \$140.000.000. Copia de vale vista acompañarse al correo johnparada@gmail.com. Caución para participar 10% del valor mínimo fijado. La subasta se realizará vía plataforma Zoom, link de conexión <https://us02web.zoom.us/j/82316108307?pwd=WXxqFFV-VaVjYkdZfEufMfYiDFAAASK.1>. Más antecedentes en expediente particional. Actuario.

REGION de O'HIGGINS

Remate. Vigésimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, huérfanos 1409, onceavo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente "COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. CON FERREIRA", ROL C-6283-2022. Hipotecario. Se rematará el día 08 de julio de 2025 a las 15:00 horas a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Lo Cartagena número ochenta y uno, que corresponde al lote cincuenta y nueve de la manzana A, del conjunto habitacional las Tinajas de Machali, comuna de Machali, inscrito a fojas 5788 número 10158 en el registro de propiedad del año 2020 del conservador de bienes raíces de Rancagua. Mínimo: 1.857,1058 unidades de fomento más \$159.880.- por concepto de costas.- Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo, para los efectos de constitución de la garantía suficiente, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente

digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. El plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REGION de MAULE

EXTRACTO Remate PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Cuarto Piso, decretó remate para el día 04 de Julio de 2025 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo despojo de inmueble caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON INMOBILIARIA KRAMILEF Spa rol C-1173-2023, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM, previa comprobación de identidad postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematarán como un todo: El "RESTO DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO "UNA PARTE DEL PREDIO LAS CRUCES: LOTES UNO, DOS, TRES Y CUATRO", ubicado en comuna de Molina, provincia de Curicó, plano "N° 64" agregado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Molina, año 1995. "LOTE N° 1" superficie aproximada de 93 hectáreas, "LOTE N° 2", superficie aproximada de 67,5 hectáreas, "LOTE N° 3", superficie aproximada de 52,9 hectáreas, y "LOTE N° 4", Superficie aproximada, 33,6 hectáreas. Se incluyen todos los derechos de aprovechamiento de aguas que puedan beneficiar al inmueble. Título de dominio a nombre de INMOBILIARIA KRAMILEF Spa corre inscrito a fojas 1199 N° 411 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces MOLINA, año 2015. Mínimo para la subasta será la suma de \$972.328.525. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas, ni pago en línea TGR. El comprobante de consignación de la caución deberá ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 24 horas de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso

Fecha: 30-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 18

Cm2: 543,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica avanzada o firma simple. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaría.

REMATE Ante el Primer Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo ROL C-1341-2024, caratulados "SCOTIABANKCHILES.A. CON KREITHER", se rematará el 08 de julio de 2025, a las 12.30 horas, por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, el Lote I, de la división de la parcela N° 5, del Asentamiento Flor de Chile, ex Fundo Panguilemo o Las Garzas, ubicado en Panguilemo, comuna de Pelarco, provincia de Talca, con una superficie de 5.000 metros cuadrados. Rol de avalúo N° 3983-503 Talca. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don GUNTHEREMILIO KREITHER FE-LIU, a fojas 15.255, número 7.487 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$80.074.227. Los postores en Línea deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada al link Unirse a la reunión Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/91555471898?pwd=sbGFTp4d-YrzaivT1g41DZ02nA.1Xxbn.1ID> de reunión: 915 55471898 Código de acceso: 871881. Los postores presenciales, deben concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. Para participar en la subasta, los postores en Línea deben realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% de mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

EXTRACTO Por resolución de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco en causa ROL N° C-173-2019 del Juzgado de Letras de Molina, se rematará bajo la modalidad exclusiva de videoconferencia, a través, de la plataforma Zoom, debiendo los interesados conectarse a la plataforma y link que el Tribunal indique al efecto, el martes 08 de julio de 2025 a las 14:30 horas, el bien que saldrá a remate es la propiedad denominada Lote A, que es parte del Lote seis del resto del Fundo Mirasol, ubicado en la comuna de Molina, provincia de Curicó, del plano de subdivisión que bajo el N° 6 se encuentra agregado al final del primer bimestre del registro de instrumentos públicos de la Notaría de Molina en el año 1996. Dicho Lote tiene una superficie aproximada de 30.364 metros cuadrados y sus des-

lindes según su título son: Norte: don Héctor Saavedra Muñoz; Sur: en parte con el Lote B y en parte con el Lote D, del plano de subdivisión; Oriente: con Lote C, del plano de subdivisión; y, Poniente: con camino público que lo separa del antiguo resto del Fundo Mirasol. Para los efectos del pago de contribuciones a los bienes raíces, esta propiedad figura signada bajo el Rol de Avalúo N° 611-41. El título de dominio sobre la propiedad embargada, lo constituye la inscripción a fojas 1.455 N° 632 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, año 2015. El mínimo para comenzar las posturas será de 31.198,80.- U.F. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito bancario en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de Letras de Molina, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el postor debe dirigirse al Tribunal sólo el día hábil anterior al día del remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas a dejar el vale vista, además de un número de teléfono de contacto, un correo electrónico y usuario de la audiencia de remate. Los interesados que efectúen el pago de la garantía de cualquier otra forma que no sea la de un vale vista entregado dentro de los plazos fijados en las bases precedentemente, no serán considerados para la audiencia de remate y, por ende, no recibirán invitación al mismo, sin que valga reclamación posterior. Cada postor será responsable de entregar la garantía mediante vale vista de la forma antes indicada. A los postores no adjudicatarios se les restituirá su vale vista, debiendo concurrir al Tribunal el viernes subsiguiente al día del remate a las 11:00 horas para solicitar su devolución. Respecto de todos aquellos postores cuyas garantías hayan sido presentadas en la forma antes descrita, se remitirá un correo electrónico a cada postor, con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia a la plataforma virtual Zoom con el enlace de esta y el ID o clave de acceso. Será de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de la conexión a internet necesaria para participar en la subasta; debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación el día de la subasta con la debida anticipación. Es requisito esencial para participar en esta subasta que los postores que participen en ella cuenten con Clave Única vigente a la fecha de la subasta para la eventual suscripción del correspondiente acta de remate. Juzgado de Letras de Molina C-173-2019 "BANCO DE CHILE/RIQUELME". Demás antecedentes en el expediente digital. Molina.

REGION de ÑUBLE

Remate, 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el día Jueves 8 de julio de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará utilizando para ello el siguiente enlace: <http://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc-4VIY1WmlHcXZEBjZWMTc0Z09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de

acceso: 757295 vía plataforma de video conferencia Zoom, los siguientes inmuebles en un solo lote: Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, fundo denominado Huechupín, consistente en un retazo de terreno de tres cuartos de cuadra más o menos, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9406 vta. N° 5847 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, compuesto por un retazo de terreno de más o menos treinta hectáreas que es parte de la hijuela A, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9405 vta. N° 5846 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava Región, consistente en la hijuela B del Fundo Huechupín, con una superficie de 53,388 hectáreas, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9407 N° 5848 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. y los siguientes Derechos de aprovechamiento de agua de uso consuntivo, aguas superficiales y corrientes de ejercicio permanente y continuo del Río Ñuble, con un caudal de cien litros por segundo, captadas gravitacionalmente en un punto situado en la ribera Sur de dicho río a 1200 metros de aguas debajo de su confluencia con el Río Chillán, comuna de Chillán, Octava Región, inscrito a favor del demandado a fojas N° 161 vta. N° 221 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. El mínimo para las posturas de todo el lote será la suma de \$ 2.072.814.364.- que corresponde a la tasación pericial (inmuebles más derechos de agua). El adjudicatario (cualquiera que sea), podrá en el acta de remate asignar un valor unitario a cada uno de los inmuebles y derechos de aguas que se subastan en un solo lote, lo que podrá realizar en el acta de remate. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y expediente "BANCO CONSORCIO CON SOCIEDAD AGRÍCOLA COMERCIAL RIO VERDE LIMITADA" ROL N° C-12718-2022, La Secretaria.

REGION BIO-BIO

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción. Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia para el 04 de julio de 2025 a las 11:30 horas, para rematar la unidad 35. casa 35. con acceso particular por Avenida Torreones

Oeste N° 2067, del Condominio Zaragoza. ubicado en Avenida Torreones Oeste N° 2105, lote 12, Concepción. El dominio a nombre del ejecutado Samuel Antonio Vergara Toledo está inscrito a fojas 7281 número 6053 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Concepción. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$90.820.497. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para te eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la Ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Caución interesados no inferior al 10% mínima mediante vale vista bancario nominativo tomado en cualquier banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en te Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Debiendo coordinar su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, conato menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al conreo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma. a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A./VERGARA". ROL C-8174-2023. La Secretaria (S).

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 04 de julio de 2025 a las 10:00 horas, para rematar la Unidad 20, Casa 20, ubicada en Avenida Torreones Oeste 2066, Condominio Toledo, lote 3. Torreones II de Bellavista. Concepción, inscrito a fojas 9.618 N° 6.217 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción año 2019. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$80.360.324. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera. entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a te Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se

Fecha: 30-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 19
Cm2: 225,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

hayán presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ MOREYRA", ROL C-715-2023. Secretaría.

REMATE SEGUNDO JUZGADO civil Temuco, causa "COMUNIDAD MOLINERA NIEVE LIMITADA con MENDEZ", ROL C-3343-2021, juicio arrendamiento; para el día 08 de julio de 2025, a las 12:00 horas. Se rematará el inmueble denominado SITIO 94, UBICADO EN CALLE LAS ESTEPAS, LOMAS COLORADAS, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ. Dicho sitio noventa y cuatro, tiene una superficie aproximada de mil ochenta (1.080)

metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: calle Los Pinos, en cincuenta y cuatro (54) metros; ESTE: calle Los Olmos, en veinte (20) metros; SUR: sitios números noventa y cinco (95) y noventa y tres (93), en veintisiete (27) metros, respectivamente; y, OESTE: calle Las Estepas, en (20) metros. Rol de avalúo fiscal número 16049-5, para la comuna de San Pedro De La Paz. Dominio inscrito a Fojas 2407 N°1570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro De La Paz correspondiente al Año 2023. Mínimo para comenzar posturas \$339.777.147. Subasta se realizará mediante videoconferencia. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Segundo Juzgado Civil de Temuco debiendo enviar a correo electrónico pjud.clamas@tribunaljc2-temuco.remates@pjud.cl hasta 14:00 hrs. Para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución y para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a subasta. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro

en calidad de deudor de alimentos. Más antecedentes en expediente. Secretaría.

REGION de LOS LAGOS

EXTRACTO REMATE. En los ejecutivos caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FERNANDEZ", ROL C-1298-2022" del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 08 DE JULIO 2025 a las 11:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de LUIS EDUARDO FERNANDEZ CÁRDENAS, que corresponde al Departamento N° 405, del 4 piso, superficie útil de 59,14 metros cuadrados, y una común de 17,54 metros cuadrados, Bodega N° 35 de 4,16 metros cuadrados, y una común de 1,23 metros cuadrados, y el Estacionamiento N° 31, superficie de 13,00 metros cuadrados y una común de 3,86 metros cuadrados, todos del Edificio Costanera, ubicada en Avenida Vicente Pérez Rosales N° 1001, de la ciudad y Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que deslinda y mide: NORTE, con Avenida Vicente Pérez Rosales, en línea recta A guión D, en 72 metros; SUR, con calle Manzanal, en línea recta G guión E, en 72

metros; ESTE, con otros propietarios, en línea recta D guión E, en 66 metros; y, OESTE, con otros propietarios, en línea recta A guión G en 65 metros.- El dominio inscrito a Fojas 664 N° 1089 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas del año 2009. El mínimo para comenzar imposturas ser la suma de \$149.640.000.-, pago del precio deberá efectuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N°. 82300022886 del Banco Estado, dentro de tercero día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N°. 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$14.964.000.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovarar_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovarar@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARIO